

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/252/24

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **FELIPE SANCHEZ GAHETE** ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRICOLAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: GRANJA DE TORREHERMOSA

VÍA PECUARIA: VEREDA DE CORDOBA

PARAJE O TRAMO: POL 21 PARC 107

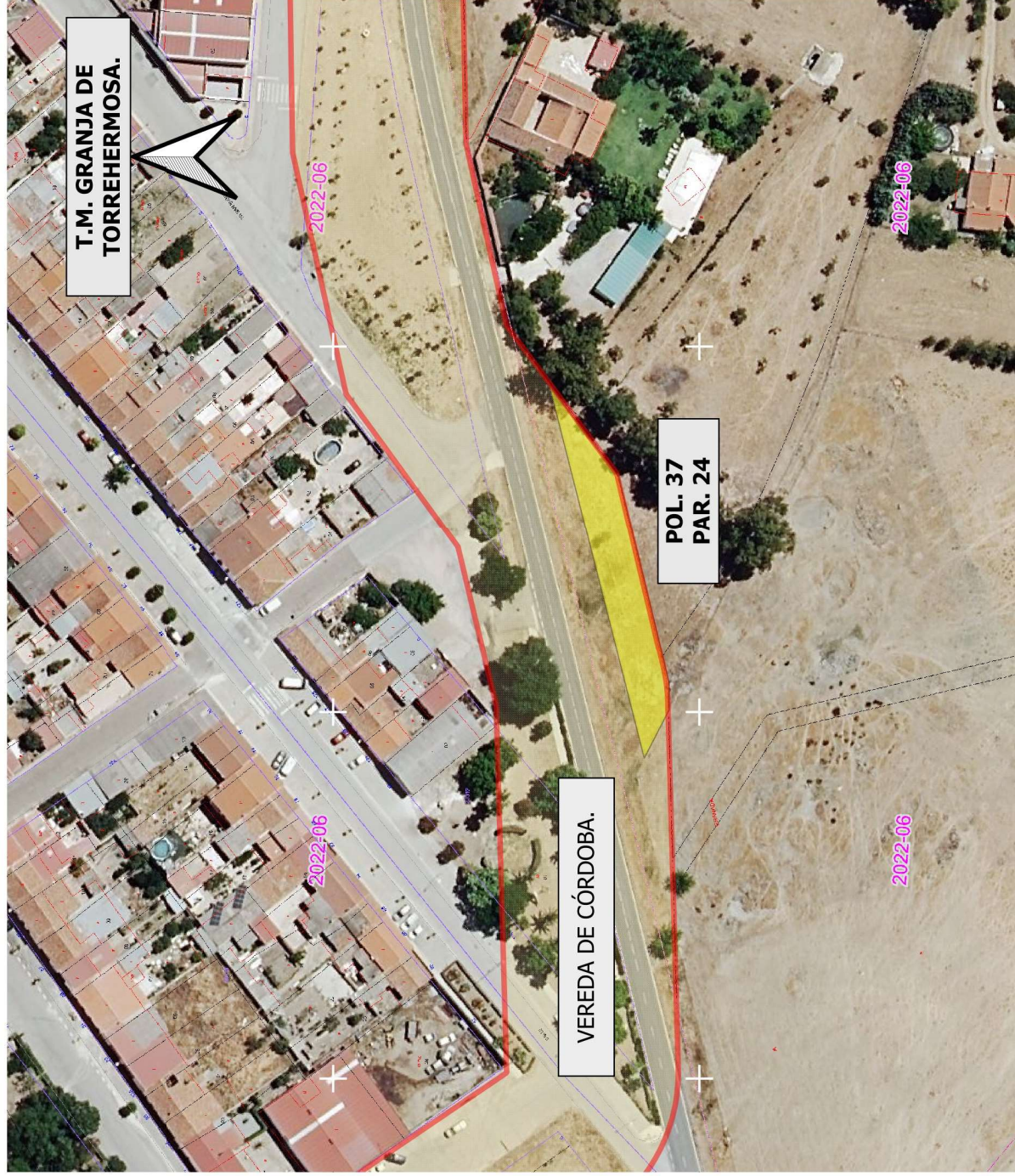
SUPERFICIE: 640 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Anuncio que se adjunta ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-30 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaria :

POLIGONO. 37 PARCELA. 24

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de GRANJA DE TORREHERMOSA.

La superficie total SOLICITADA por FELIPE SÁNCHEZ GAHETE. para APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 252/2024 en la colindancia señalada de la vía pecuaria "VEREDA DE CÓRDOBA", es de 640 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA



Amojonamiento VP



VP Deslindadas



ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.

VEREDA DE CÓRDOBA.
Deslinda publicado en el D.O.E. nº 219 de 13 de noviembre de 2014.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Bases, Patrimonio y Medio Ambiente



El Técnico Superior,
Juan Manuel Vázquez Ferreira

Escala: 1:1.000
0 10 20 30 m

DETERMINACIÓN DEL AREA SOLICITADA POR FELIPE SANCHEZ GAHETE. (Expte. AUT.252/2024) PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA.

Plano: 1
OCTUBRE 2024
GRANJA DE TORREHERMOSA. (Badajoz)